



Área Acción Social, Participación
Ciudadana y Diversidad.

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE «SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS MIGRANTES (2022).

LÍNEA 1: SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE VISIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN ANTIRRACISTA Y DE LUCHA Y PREVENCIÓN DEL RACISMO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 18 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos de lucha contra el racismo y de acompañamiento de personas migrantes (2022)**», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular y en el de sus Registros Auxiliares, para **subsana los defectos detectados en la documentación** presentada por la entidad que se indica a continuación, apercibiéndole de que, en caso de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá **por desistido** de su petición, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de dicha Ley.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para ello, se deberá cumplimentar, en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>), la solicitud de aportación de documentación de procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife, indicando en el apartado «Denominación del expediente» **el nombre de la convocatoria** (Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos de lucha contra el racismo y de acompañamiento de personas

Código Seguro De Verificación	jmZTE03nLn37CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	14/10/2022 14:02:58
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jmZTE03nLn37CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



migrantes, 2022), el **número de expediente** (indicado en el presente anuncio de subsanación, y, en observaciones, que procede a presentar la **subsanación** de la solicitud presentada.

Cumplimentada la solicitud y aportados los documentos requeridos, deberá presentarse en el Registro electrónico, dirigida al **Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad**

En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por Internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.

ENTIDAD Y SUBSANACIÓN A REALIZAR:

- **ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS (E2022004627S00004).**

• **Anexo I «Proyecto a desarrollar y presupuesto»**

- La entidad incorpora en la «Actividad 1: Formar en materia de antirracismo y prevención de actitudes racistas» las actuaciones dirigidas a visibilizar la esclavitud que tuvo lugar en Tenerife en los siglos XV y XIX; sin embargo, no se especifican ni el número de horas ni el número de actividades que se pondrán en marcha. Cabe recordar que uno de los requisitos de los proyectos de la línea 1 es: «contemplar actividades, por un mínimo de 50 horas repartidas en 10 actividades, dirigidas a visibilizar la esclavitud en Tenerife entre los siglos XV y XIX.
- En el apartado «4.6. Actividades», se deberá especificar el número de veces que se realizarán las actividades.
- La suma de los gastos no es correcta, por tanto, deben presentar nuevamente el Anexo I, en el que la suma esté correcta y el presupuesto se encuentre equilibrado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2022.

El órgano instructor,
La Jefa del Servicio,
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	jmZTE03nLn37CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	14/10/2022 14:02:58
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jmZTE03nLn37CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

